Tribunal Electoral Regional del Maule
1 Oriente N° 1150 2° piso
Fono 2613675 Casilla 833
TALCA

Ord. N° 9020/
Ant. : Causa Rol N° 58-2022.
Mat. : Remite lo que indica.

Talca, 22 de mayo de 2023.

DE : SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DEL MAULE
MARÍA IGNACIA FARIAS MUÑOZ
TALCA.

A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
CARLOS VERDUGO CAMPOS.
LONGAVÍ.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 inciso tercero de la Ley N° 18.593 de los Tribunales Electorales Regionales, adjunto remito a Ud., sentencia definitiva dictada con fecha 19 de mayo de 2023, en Causa Rol N°58-2022, caratulada "María Luz Muñoz Muñoz. Reclamación de Elección de Directorio Comité de Agua Potable Rural Paine-La Conquista. Longaví.", se ha ordenado oficiar a Ud. a fin de que proceda a publicar la referida sentencia en la página web institucional de la Municipalidad.

Saluda atentamente a usted.

MARIA IGNACIA FARIAS MUNOZ
Fecha: 23/05/2023

E65E1CD0-284C-4BBD-A007-F258010077DF
Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalelectoraldelmaule.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.